



Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

Área de Economía, Hacienda, Patrimonio,
Contratación y Urbanismo.

*Unidad Administrativa Alcaldía, Economía,
Hacienda.*

Secretaría General. Negociado de Actas

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día veintidós de septiembre de dos mil diecisiete.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida de particular interés para la Corporación.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de los asuntos judiciales en los que es parte interesada esta Corporación.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia.

Se dejó sobre la mesa para su estudio en la próxima sesión el punto "Control sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local".

En el punto de Asesoramiento a la Alcaldía, se emitieron los siguientes dictámenes:

Se aprobaron las siguientes Memorias Valoradas, con cargo a las mejoras incluidas en el contrato formalizado con la Empresa Talher: Instalación de área biosaludable en la c/ Maladeta (11.728,82€); Plantación de árboles en la calle Teide (1.098,36€); Cerramiento de área canina en Maltravieso (17.465,53€); Cerramiento de área canina en Castellanos (14.246,62€); Cerramiento de área canina del Parque del Príncipe (8.750,04€).

Visto el informe del Jefe de la Sección de Parques y Jardines, en relación con solicitud formulada por la Empresa "Sintra", se resolvió quedar enterados y autorizar a la Empresa "Sintra" para que utilice herbicidas en la Subestación de Cáceres de Red Eléctrica Española sita en la Av. de la Universidad s/n.

Se resolvió quedar enterados del escrito remitido por el Jefe del Servicio Jurídico Administrativo de la Policía Local, sobre queja formulada ante el Defensor del Pueblo, por resolución sancionadora en materia de tráfico, en el que se detallan cronológicamente las actuaciones obrantes en el sistema informático del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria.

Asimismo, visto el escrito presentado por el Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Granada, se resolvió la adhesión de esta Corporación a la candidatura presentada para la designación de la Ciudad de Granada como "Capital Europea de la Cultura 2031".

Se resolvió prestar conformidad al borrador de la Ordenanza reguladora de la Gestión y protección del arbolado público urbano de Cáceres, con la introducción de la disposición adicional propuesta, previo informe del Servicio de Infraestructuras.

Visto el expediente tramitado para la solicitud de subvención a la Consejería de Economía e Infraestructura de la Junta de Extremadura para la prestación del servicio de información turística para este ejercicio de 2017, se resolvió se proceda al pago en efectivo de la cantidad de 423,70€ de intereses a favor de la Junta de Extremadura, en cumplimiento de la Resolución de fecha 1/08/2017.

Oído el informe de la Secretaría General sobre la situación del expediente de resolución del contrato de ejecución de la obra de reforma de la sede vecinal de Hispanoamérica, se resolvió ocupar efectivamente la misma para destinarla a su uso público.

Asimismo, se resolvió iniciar la tramitación de los siguientes expedientes, debiendo incorporar a los mismos los informes técnicos preceptivos:

.- Escrito por el que se solicita autorización para la instalación de un puesto de castañas en la confluencia de las calles Ronda del Carmen y Avda. de España, desde el 20 de octubre de 2017 hasta el 6 de enero de 2018.

.- Escrito presentado por la Asociación Auriga-Cupay, por el que solicita autorización para la celebración del "VIII Festival de Cuentos", del 13 al 15 de octubre de 2017, en las proximidades de la Iglesia de San Juan y en el Foro de los Balbos.

.- Escrito por el que se solicita autorización para realizar una sesión musical en acústico, con cuatro músicos, en la calle Moret, como bienvenida a las bandas que actúan el Festival del Blues, el 6 de octubre de 2017.

.- Escrito presentado por el Club Deportivo Castra Caecilia, por el que solicita autorización para realizar una exhibición de partidas simultáneas de ajedrez, en el Paseo de Cánovas, el 30 de septiembre de 2017, en horario de 11:30 a 14:00 horas.

.- Escrito por el que se solicita la cesión de la Plaza de Toros, el 14 de octubre de 2017, para la realización de un tentadero público para los componentes de la escuela taurina.

Se resolvió encomendar a la Secretaría del Instituto Municipal de Deportes, la tramitación de varios expedientes de adjudicación de contratos de Instalaciones Deportivas.

Se encomendó a la Vicesecretaria Segunda de la Corporación la emisión de informe sobre las competencias municipales en el Consejo Escolar Municipal y la necesidad de su constitución, tras la reforma de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con lo ordenado por el artículo 229, 2º del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real

Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. **CERTIFICO.**

Vº Bº

Cáceres, 28 de septiembre de 2017

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Elena Nevado del Campo



Fdo: Juan Miguel González Palacios